



## Asamblea General

Distr. general  
27 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 8 del programa

#### Debate general

### **Carta de fecha 21 de octubre de 2009 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 19 de octubre de 2009 dirigida a usted por Kemal Gökeri, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 8 del programa.

*(Firmado)* Ertugrul **Apakan**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 21 de octubre de 2009 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 25 de septiembre de 2009 dirigida a usted por el representante grecochipriota y distribuida como documento de la Asamblea General (A/64/467), que contiene el texto de la declaración escrita de la delegación grecochipriota en ejercicio del derecho a contestar a las manifestaciones hechas por el Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, Primer Ministro de la República de Turquía, el 24 de septiembre de 2009 en la Asamblea General. Ante las graves tergiversaciones y distorsiones que figuran en esa carta, me veo obligado a hacer algunas aclaraciones.

En dicha carta, la delegación grecochipriota lanza acusaciones contra Turquía por intentar “introducir elementos que no forman parte del proceso acordado” y “alterar la índole de las negociaciones”, lo que “pondría en peligro el resultado final de ese proceso”. Ante todo, deseo señalar que la parte grecochipriota debería ser la última en quejarse, teniendo en cuenta que es ella precisamente la que se está desviando del proceso acordado y los parámetros de las Naciones Unidas al tratar de introducir nuevos elementos que nunca han sido objeto de examen en las conversaciones entre los dos dirigentes, como “la evolución del estado unitario (República de Chipre) hacia un estado federal integrado por dos regiones autónomas”. Además, hay que tener presente que el pueblo turcochipriota, con el apoyo y aliento de Turquía, votó mayoritariamente a favor del plan más reciente de las Naciones Unidas para llegar a una solución general, el llamado “plan Annan”. Por ello, resulta irónico que intente echar la culpa a Turquía el representante de una administración que hizo campaña contra el plan Annan y consiguió que fuera rechazado, pese a que en él se proponía la creación de una “federación bicomunal, bizonal y basada en la igualdad política, tal como se dispone en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad”.

En vez de dedicarse a jugar con las palabras y acusar a la parte turca de intentar consolidar el estatuto de la República Turca de Chipre Septentrional, la parte grecochipriota debería dar muestra del cambio de “mentalidad” que preconiza y cumplir el acuerdo suscrito el 23 de mayo de 2008 por los dos dirigentes de la isla (S/2008/353, anexo III), en el que ambas partes se comprometieron a formar “un Gobierno Federal” con “un Estado Constituyente turco y un Estado Constituyente griego, de idéntico rango”. Deseo recordar al representante grecochipriota y a su delegación que en este acuerdo se menciona también el establecimiento de una nueva “asociación”. Los dirigentes emplearon esta terminología después de que uno y otro confirmaran durante la reunión que el arreglo de 1960 era un Estado de asociación y que la tarea que les correspondía en este momento era renovar esa asociación llegando a una solución general.

En cuanto a la acusación repetida a menudo de que “el aislamiento [...] es consecuencia directa de la ocupación continuada de una parte sustancial de la República de Chipre por tropas turcas”, deseo recordar al representante grecochipriota que la intervención turca, que se llevó a cabo de conformidad con los derechos y obligaciones de Turquía con arreglo al Tratado de Garantías de 1960, no se produjo hasta 1974 y fue el resultado directo del golpe de estado del frente conjunto griego-grecochipriota, cuyo objetivo era anexionar la isla a Grecia y aniquilar al pueblo turcochipriota de conformidad con el escandaloso Plan Akritas.

Por lo tanto, contrariamente a lo que sostiene el representante grecochipriota, la única ocupación en la isla es la ocupación de la sede del “Gobierno de Chipre” por la administración grecochipriota, perpetuada desde hace 46 años.

En cuanto a la cuestión de aislamiento inhumano impuesto a los turcochipriotas, deseo señalar que no se trata de algo nuevo que se produjo tras la intervención turca en 1974; ese aislamiento se remonta a diciembre de 1963 y, desde entonces, viene emponzoñando la relación e impidiendo un arreglo entre las dos partes. Ese aislamiento ilícito e inhumano constituye una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas y contraviene los instrumentos internacionales pertinentes en la esfera de los derechos humanos. La acusación de la administración grecochipriota de que la actual situación anómala en la isla y el aislamiento de los turcochipriotas son el “resultado de la ocupación turca”, no es más que otra distorsión de los hechos con el fin de ocultar la responsabilidad que corresponde a la parte grecochipriota en la creación y perpetuación del problema y el aislamiento de Chipre. Es preciso recordar que ya el 10 de septiembre de 1964, en su informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el entonces Secretario General describió las restricciones inhumanas impuestas a los turcochipriotas por las autoridades grecochipriotas, que se habían arrogado el título de “Gobierno de Chipre” y consideró que eran tan estrictas que equivalían a un “verdadero sitio” (documento de las Naciones Unidas S/5950).

Tras 40 años durante los cuales los turcochipriotas se han visto sometidos a un aislamiento injusto e inhumano, el ex Secretario General señaló en su informe de 28 de mayo de 2004 que:

Con su voto [en el referéndum sobre el plan Annan, los turcochipriotas] han descartado cualquier excusa posible para aislarlos o someterlos a presiones. Espero que los miembros del Consejo ejerzan un firme liderazgo para lograr que todos los Estados cooperen, tanto a nivel bilateral como en las organizaciones internacionales, a fin de eliminar los obstáculos y restricciones innecesarios que provocan el aislamiento de los turcochipriotas e impiden su desarrollo.

Los grecochipriotas siguen interpretando toda medida tomada por la parte turcochipriota o por Turquía para superar el inhumano aislamiento como un paso para mejorar el estatuto jurídico de la República Turca de Chipre Septentrional o conseguir su reconocimiento. A este respecto, celebramos que el Secretario General declarara lo siguiente en el párrafo 47 de su informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, de 3 de diciembre de 2007 (S/2007/699):

Es lamentable que el debate actual sobre la forma de poner fin al aislamiento de los turcochipriotas haya pasado a ser un debate sobre el reconocimiento [...] El mantenimiento de vínculos o contactos económicos, sociales, culturales, deportivos o de otra índole no equivale al reconocimiento. Por el contrario, beneficiará a todos los chipriotas al fomentar la confianza entre ellos, creando condiciones de mayor igualdad, lo que contribuiría en gran medida a la reunificación de la isla. Sería pues muy importante que todos los interesados plantearan en otros términos el debate y las medidas que adoptan para alcanzar ese objetivo crucial, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por último, aunque no por ello menos importante, cabe señalar que Turquía, que en la actualidad es miembro no permanente del Consejo de Seguridad, además de ser una potencia en la región, está haciendo todo lo posible por defender el derecho internacional y no necesita que le den consejos los grecochipriotas, quienes después de declarar que la Constitución de 1960 estaba “muerta y enterrada” expulsaron a punta de pistola de todas las instituciones del estado binacional a sus pares y socios fundadores, a saber, los turcochipriotas.

Finalmente, quiero dejar constancia una vez más de que la parte turcochipriota sigue tan decidida como siempre a encontrar cuanto antes una solución general para el problema de Chipre con la ayuda de la misión de buenos oficios del Secretario General y sobre la base de la labor y los parámetros establecidos de las Naciones Unidas.

(Firmado) Mustafa Kemal **Gökeri**  
Representante  
República Turca de Chipre Septentrional

---